Francisco Escribano Sotos*
Isabel Pardo García**

MUJER E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

Desde finales del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI han sido numerosos los trabajos que han analizado la participación y la relación entre mujer y ciencia. La economía no ha sido ajena a esta tendencia. El objetivo de este artículo es analizar la presencia de la mujer en la economía y su participación en la docencia y la investigación universitaria. Los resultados más destacados muestran que inicialmente la menor presencia femenina puede explicarse por la tardía consolidación de la economía en nuestro país; sin embargo, en la actualidad, su situación formativa es similar a la del hombre pero su presencia en los escalafones más altos es inferior.

Palabras clave: *mujer, economía, ciencia, investigación.*
Clasificación JEL: *A10, A11, B29.*

1. Introducción

La ciencia económica no se puede entender al margen de la realidad que interpreta y, por tanto, es un reflejo de las circunstancias y problemas prevalecientes de cada época. Sin embargo y de acuerdo con Blaug (1988), la ciencia económica intenta a veces solucionar cuestiones que no necesariamente están relacionadas con los acontecimientos del momento, sino con errores y lagunas existentes en el pensamiento.

Quizá eso explique que en los libros de historia del pensamiento económico hayan sido ignoradas, con frecuencia, las aportaciones de las mujeres a la economía y por ende, sus investigaciones. La historia del pensamiento económico es la historia de la exclusión de las mujeres economistas. Desde finales del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI, han aumentado las referencias bibliográficas referidas a la aportación de las mujeres economistas y ello, puede deberse, entre otros factores a los señalados anteriormente; es decir, el papel de la mujer en todos los ámbitos sociales es más importante y, por tanto, también su participación en la economía y, en segundo lugar, las aportaciones recientes subsanan las lagunas que existen en los libros de pensamiento económico acerca de la aportación de las principales economistas.

Sería muy pretencioso y ambicioso indicar que el objeto de este trabajo, mujer e investigación en economía es, precisamente, cubrir las lagunas que hay en torno a esta cuestión; no obstante, es cierto que su objeto es analizar y presentar la situación de la mujer en la econo-

* Profesor Titular de Universidad. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Castilla-La Mancha.
** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Castilla-La Mancha.

mía en general y, en la investigación en particular. Abordar esta cuestión no supone adoptar, estrictamente, una visión de género ni realizar un análisis exhaustivo de la mujer en la investigación económica, sino presentar los hechos más relevantes del desarrollo y la consolidación de la ciencia económica, considerando el papel que, en la misma, han desarrollado las mujeres.

Para ello, es adecuado comenzar con una revisión de la evolución del pensamiento económico, con objeto de examinar el tratamiento que se les ha otorgado a las mujeres economistas. El criterio seguido será el de Schumpeter (1995), «las visitas al cuarto trastero pueden ser beneficiosas, siempre que uno no permanezca en él demasiado tiempo». Varias son las ganancias que podemos esperar de estas visitas. Si iniciáramos el recorrido por la situación actual, sin ver su pasado histórico, la sensación de falta de orientación y sentido sería generalizada. Pocas son las ocasiones en las que los hechos actuales no son un reflejo de los pasados. El análisis científico progresa, no según los dictados de la lógica, sino bajo el imperio de nuevas ideas, o nuevas necesidades o nuevas observaciones o incluso, a veces, por las inclinaciones personales de los investigadores. Por ello, todo ejercicio de exposición del estado presente de la mujer y la investigación en economía, supone adoptar métodos, problemas y resultados que están condicionados históricamente.

Si intentamos, al igual que Fuentes Quintana (1999), en su ensayo introductorio, responder a la cuestión ¿Desde cuándo debe iniciarse esta historia y hasta cuando debe seguirse?[1], la cuestión quedará acotada a un período mucho más breve que el que abarca cualquier libro de pensamiento económico, es decir, la visita al cuarto trastero será necesariamente breve. El período acotado será finalmente el Siglo XIX y el XX; por ello, tras un breve repaso a la situación de la mujer en el pensamiento económico en general, se presenta en el tercer apartado la situación de la mujer en el caso del pensamiento económico español y se apuntan algunos motivos para explicar su menor presencia. El cuarto apartado sintetiza los principales datos relativos a la mujer en la economía tanto desde el punto de vista de los estudios como de la docencia y la investigación en la actualidad. Las consideraciones finales señalan las principales conclusiones.

2. La mujer y la historia del pensamiento económico

Aunque el origen de la economía suele cifrarse en 1776 con la publicación de la obra de Adam Smith *La riqueza de las naciones,* es evidente que las cuestiones económicas fueron analizadas con anterioridad. Los libros de historia del pensamiento económico comprenden las aportaciones de los escolásticos, fisiócratas o mercantilistas, entre otros. También, en numerosas ocasiones, analizan las ideas económicas contenidas en el pensamiento de Aristóteles, ya sea cuando se pregunta por la ubicación de las ciudades o el gobierno de la casa. No obstante, lo que motivaba a Aristóteles en sus análisis eran más las cuestiones éticas que los temas económicos. Por ello resulta relevante considerar la tendencia que hay en la historia del pensamiento económico en lo tocante a la esclavitud, la condición de la mujer y el interés público frente al personal, a que los juicios éticos se adecuen a lo que a los influyentes les resulta agradable creer (Galbraith, 1990). Esta adecuación de los temas económicos a las ideas y valores predominantes puede ayudar a entender la ausencia de la mujer en el análisis económico y, cuando ha participado, el escaso eco que han tenido sus aportaciones.

El número de mujeres economistas que recogen los libros de pensamiento económico es muy reducido, de hecho, es, en el Siglo XIX, cuando se puede hablar de las primeras mujeres economistas de la historia, en concreto, Jane Marcet, Harriet Martineau y Millicent Garrett Fawcett. Estas economistas británicas fueron autoras de gran éxito editorial en la difusión de la eco-

[1] Además de esta cuestión Fuentes Quintana señala otras cuestiones adicionales ¿Cómo contar esa historia? y ¿por qué contar esa historia?

nomía política (Gallego Abaroa y Reeder, 2007)[2]. En sus obras analizan las principales cuestiones de la economía clásica relacionadas con la producción, el comercio o la distribución pero también se preocupan por cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en la sociedad como pueden ser la igualdad de los derechos de las mujeres, el acceso a la educación y el trabajo o la igualdad en las relaciones matrimoniales. Desde el punto de vista de los temas analizados por las mujeres economistas, en general, no existen diferencias con los analizados por los hombres; sin embargo, existen diferencias en la representatividad de las mujeres economistas en la sociedad. Ferrero Muñoz (2007) se pregunta por esta ausencia o el aparente dominio de los hombres. Señala dos elementos; el primero, que la ciencia pese a su carácter cooperativo es ingrata en los reconocimientos y, por tanto, sólo la última aportación obtiene el reconocimiento; el segundo, el papel secundario de la mujer en el escenario público y su postergación al ámbito privado. En este sentido conviene destacar algunas características comunes a las economistas del Siglo XIX. En la sociedad británica del Siglo XIX las reglas del juego social postergan a la mujer a un papel secundario al tiempo que impide su acceso a la educación secundaria y las universidades (Gallego Abaroa, 2007). Sin embargo, en ese contexto de desarrollo económico y social, de progreso industrial y de consolidación de la economía política como ciencia, algunas mujeres plantean la igualdad de derechos con los hombres. Quizá por ello, hay características, más o menos comunes, entre las mujeres que alcanzan reconocimiento en el campo de la economía. Las mujeres economistas del Siglo XIX tienen un origen económico y social donde ha existido preocupación por la educación y, aunque con diferencias, entre el sexo masculino y femenino, han sido instruidas en materias comunes e idiomas; a la posibilidad de obtener una formación completa se une el hecho de que, en la mayoría de las ocasiones, los pretendientes que han aceptado en matrimonio contaban con una posición económica holgada para mantener a la familia y el *status quo* precedente; a veces, pertenecen a iglesias, como la unitaria, donde los más radicales son defensores de la igualdad de derechos políticos y sociales y a la educación de las mujeres. Estas mujeres, en definitiva, cuentan con una posición económica y social, donde, junto a sus maridos y al grupo de amigos de su familia, pueden desarrollar el interés por el conocimiento.

3. La historia del pensamiento económico español y la mujer

Si es notable la ausencia de mujeres economistas en la historia del pensamiento económico en general, más lo es, en el caso del pensamiento económico español. Las aportaciones de las mujeres economistas no han sido comunes en la bibliografía del pensamiento económico; es a finales del Siglo XX cuando se publican los libros que recogen las principales aportaciones de las mujeres a la ciencia económica. En el caso de España, a comienzos del Siglo XXI las obras de Perdices de Blas y Reeder (2003) y la de Fuentes Quintana (1999), recogen las principales aportaciones de los economistas españoles al pensamiento económico y, entre las numerosas referencias, no aparece ninguna mujer.

La ausencia de las mujeres en la economía española y en la difusión del pensamiento económico tiene dos posibles explicaciones. Por un lado, como se ha señalado, en el Siglo XIX, las reglas del juego social marcan un determinado *status quo* al que la sociedad española no es ajena. La escasa presencia de la mujer en la esfera pública de la sociedad, explica su escasa participación en la sociedad en general y, por supuesto, en la economía en particular. Por otro, la consolidación de los estudios de economía y, en concreto, la creación de una Facultad de Ciencias Económicas no se produce hasta el año 1943. Es obvio, que la carencia de un lugar propio donde

[2] Esta autora indica que se les suele señalar como interesantes divulgadoras de los principios de economía política y no se les suele considerar como creadoras de ideas originales.

aprender estas cuestiones impide que en la sociedad en general se discutan y se difundan los conocimientos relacionados con dicha ciencia. Su enseñanza en otras esferas e instituciones, en las que apenas participan las mujeres pueden ser una causa, aunque no la única, de la ausencia en general de mujeres economistas.

Ciencia y mujer en el Siglo XIX

El papel de la mujer en la sociedad y las dificultades para acercarse a la ciencia en el Siglo XIX y comienzos del XX queda reflejado en estas afirmaciones «... esperemos que los hombres se vayan civilizando lo bastante para tener orden y compostura en las clases a las que asisten mujeres.... porque sería fuerte cosa que respetasen a las mujeres que van a los toros y les faltaran a las que van a las aulas...» (Concepción Arenal, 1882) y esta otra «.... el movimiento feminista ha recibido apoyo y simpatía de los hombres más inteligentes/.../ pero no sabemos lo que pasará cuando el número de mujeres sea suficiente para ser tenidas en consideración seriamente y aumente la rivalidad» (María de Maeztu, 1921)[3]. Estos temores son lógicos porque las mujeres no podían acceder a los institutos de enseñanza media y a la Universidad hasta el año 1868. Dado que no habían podido ir al instituto, pocas mujeres estaban en la Universidad. De hecho, la primera mujer que se matriculó en la Universidad fue en el curso 1872/73 en la Facultad de Medicina de Barcelona y la restauración de la Monarquía en 1875 y el reestablecimiento de los obstáculos culturales a la mujer, impediría que avanzara más allá de tercero (Cabezudo, 1999). No obstante, la limitación fue eliminada de manera sutil. Se permitió su acceso a las aulas pero se impidió el ejercicio de la profesión. Fue en el año 1910 cuando se produjo la admisión plena de las mujeres en los Institutos y la Universidad. La eliminación de las trabas legales facilitó la incorporación de la mujer a la vida universitaria desde ese momento y durante la República. En el año 1915/16 las mujeres que cursaban ciencias eran 51 y 15 años más tarde se había elevado hasta 414 (Cabezudo, 1999).

A comienzos del Siglo XX y con la Segunda República se redujo el analfabetismo español, sin embargo, no hubo tiempo para que las reformas llegaran a las aulas universitarias, donde sólo eran el 8 por 100 de los estudiantes universitarios (Pérez Sedeño, 2004).

Sin embargo, desde su acceso a la Universidad en 1910, la presencia de las mujeres en las facultades de ciencias creció a un ritmo superior a otras facultades lo que mostraba su interés por las ciencias, en contradicción con las ideas que asocian a las mujeres con las opciones de letras (Magallón, 1998). Quizá, por ello, durante este período coinciden numerosas científicas relevantes en el ámbito de la Física y la Química[4]. La creación de la Residencia de Señoritas de Madrid, dirigida por María de Maeztu y las prácticas en el laboratorio permitió que sus mujeres fueran aceptadas para hacer investigación en el Instituto Nacional de Física y Química, dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios. El Instituto Nacional de Física y Química funcionó de forma regular entre 1931 y 1937 y contó con 36 mujeres de un total de 158, lo que supone el 22 por 100 de su plantilla (Cabezudo, 1999).

La enseñanza de la economía en el Siglo XIX y comienzos del Siglo XX

La situación de la economía en España no es comparable a la situación de las ciencias ni al Instituto Nacional de Física y Química. En general las mujeres que se aproximan a las ciencias se aproxima a una actividad que no es considerada la más adecuada para las personas de su sexo pero que se mueven por el deseo del conocimiento (Magallón, 1998). Este hecho era común también entre las principales economistas del Siglo XIX, es decir, se mueven por el deseo del conocimiento y

[3] Citado por CABEZUDO, M. D. (1999).

[4] Para un análisis detallado véase MAGALLÓN (1998).

pertenecen a una clase social en las que las inquietudes intelectuales eran elevadas. En el caso de la sociedad española no hay propiamente mujeres economistas pero a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX destacan Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, en la medida que sus escritos tratan algunas cuestiones de economía. Por supuesto, cumplen el precepto de formar parte del grupo social en el que pueden ser desarrolladas sus inquietudes intelectuales.

Aunque los escritos económicos de Arenal no son muy conocidos, es por su trabajo *La beneficiencia, la filantropía y la caridad (1861)* por el que una mujer recibe por primera vez el premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En el caso de Emilia Pardo Bazán, son sus obras las que reflejan el contexto económico y social de finales del Siglo XIX y el Siglo XX. Pese a que su labor no fue reconocida admitiendo su entrada en la Real Academia Española fue la presidenta de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid y mostró su preocupación por el rol asignado a la mujer en la sociedad (Márquez de la Cruz y Martínez Cañete, 2007).

La escasez de mujeres en la ciencia económica se explica por las condiciones generales de la ciencia económica en el Siglo XIX y hasta mitad del Siglo XX. Cuando Keynes visita la Residencia de Estudiantes para impartir una conferencia en 1930 se sorprende de la inexistencia de una Facultad propia para los estudios económicos. No es hasta el año 1943 cuando se inician los estudios de economía, como sección dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Hasta ese momento los estudios de economía, o más bien, el acercamiento a las cuestiones económicas se habían producido a través de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, las Sociedades Económicas de Amigos del País o las secciones de Economía de los Ateneos. Desde el punto de vista de las enseñanzas oficiales, las facultades de leyes, jurisprudencia y administración, previas a la que se denominaría derecho, albergan las cátedras universitarias de economía, hecho que también sucede en las ingenierías (Velarde, 2001).

A mitad del Siglo XIX se organiza oficialmente la carrera de Comercio cuyas enseñanzas se impartían, si bien de manera irregular, desde principio de Siglo. También por Decreto de 30 de septiembre de 1857 se crea la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que pretendía ser un reflejo de lo científico-jurídico del momento; en ella estaban representados economistas y hacendistas pero lo cierto es que en la Academia no pesaban mucho los temas económicos[5] (Blanco Canales, 1976).

Eran más bien en la enseñanza no oficial donde se transmitían los conocimientos de economía. Las Sociedades Económicas tienen su origen en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y pronto se extienden por todo el país[6]. Es destacable el papel de la aragonesa, donde se crea la primera cátedra de Economía Política de España, ocupada por Lorenzo Normante y participa Josefa Amar. Lo cierto es que las Sociedades Económicas estaban preocupadas por las cuestiones prácticas relativas al fomento de la agricultura, la industria y el comercio y dejaban de lado los temas más macroeconómicos; de ellas formaron parte los economistas más destacables de la época. Fueron las primeras plataformas institucionales que recibieron la denominación de «económicas» y tenían entre sus finalidades la de ser centros de difusión, estudio y aplicación de los conocimientos económicos así como asesorar al gobierno en tales materias (Llombart y Astigarraga, 2000).

También, a principios de siglo, se crea el Ateneo Español en Madrid[7] con el objeto de discutir de cuestiones de legislación, política y/ o economía. Estaba dividido en seis secciones y, en la dedicada a las Ciencias del Hombre se incluía la Economía Política. Se crean tam-

[5] La aproximación a la economía en la Academia se puede consultar en VELARDE (2000).

[6] Para mayor detalle y referencias acerca de las Sociedades Económicas de Amigos del País, se puede consultar PERDICES DE BLAS, L. y TRINCADO, E. (2003).

[7] Un análisis de la economía en el Ateneo se puede ver en VELARDE (2000).

GRÁFICO 1

MUJERES ESTUDIANTES EN ECONOMÍA Y EN EL TOTAL DE TITULACIONES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPARTICIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES
(En %)

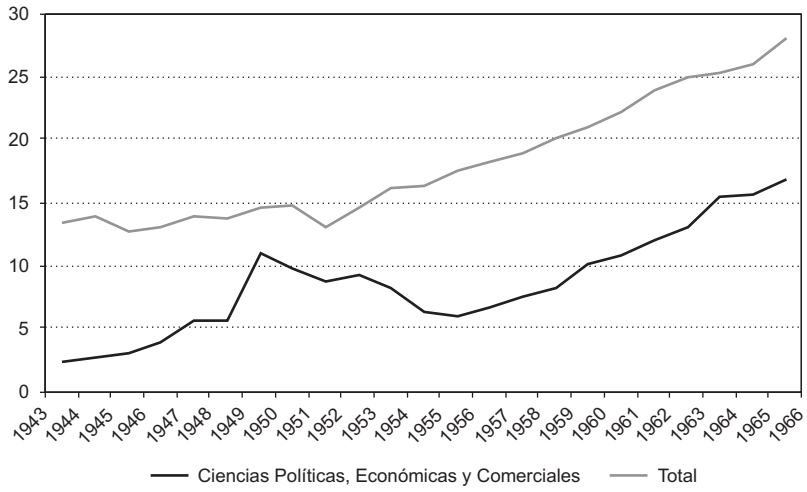

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos suministrados por INE.

bién dentro del Ateneo, las cátedras, siendo una de ellas la de Economía Política.

En definitiva, las instituciones a través de las que se transmiten los conocimientos económicos apenas cuentan con la presencia y participación de la mujer; en consecuencia, pocas pueden ser las mujeres que se acerquen al conocimiento y difusión de la economía.

4. La consolidación de la economía y la mujer

Para entender las características de los datos que presentamos en los comienzos del Siglo XXI, hay que considerar los antecedentes de la enseñanza e investigación en economía. Por ello, tras un breve repaso al proceso por el que se institucionaliza la enseñanza de la economía, se presentan los principales datos acerca de la participación de la mujer en la enseñanza y la investigación económica.

Los inicios. La creación de las facultades

En los libros relativos a la historia del pensamiento económico español no figuran, entre sus economistas, ninguna mujer. Como posible causa de esta situación se ha apuntado el hecho de que la enseñanza de la economía se realiza en ámbitos no necesariamente académicos. Estos ámbitos, apenas cuentan con la participación de la mujer dado el entramado económico y social de la época y, en consecuencia, las mujeres participan o están más representadas en otros ámbitos de las ciencias.

Con la creación de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas se institucionaliza la enseñanza de la economía. En el primer curso en el año 1943-44, sólo se matricularon 28 mujeres que representaban el 2, 29 por 100 de los alumnos, frente al 13, 32 por 100 que suponen las mujeres, como media, en todas las titulaciones. Como puede verse en el Gráfico 1, poco a poco incre-

menta el interés de las mujeres por la economía, aumentando el número de matriculadas.

Los tímidos avances que se inician con la Segunda República se paralizan con la dictadura que comienza tras la guerra civil. Si los años de la dictadura no son buenos para la Universidad en general, tampoco lo es para la mujer, dado el papel que la misma tiene que desempeñar en la sociedad franquista. Con todo, entre 1940 y 1969 las mujeres universitarias aumentan del 13 al 30 por 100 (Gráfico 1). Este aumento se produce, fundamentalmente en las carreras consideradas tradicionalmente «femeninas», Filosofía y Letras y Farmacia. En las Ciencias Sociales y Legales, constituidas casi exclusivamente por Derecho, pasan del 2,2 por 100 al 15 por 100 (Pérez Sedeño, 2004).

Docencia, investigación y mujer

En las tres últimas décadas del Siglo XX se ha producido un cambio considerable en la participación de la mujer en todos los ámbitos públicos. En la década de los años ochenta se produce el acceso generalizado a las aulas universitarias y la mujer no resulta, ni mucho menos, ajena a este proceso. Su incorporación a las aulas universitarias es patente en la década de los ochenta, fruto de que en el año 1978 se generaliza la enseñanza primaria y secundaria.

Sin embargo, pese a que las mujeres en el Siglo XXI son mayoría en la Universidad, su representación en la actividad académica todavía muestra sombras.

Los datos acerca de alumnos matriculados (véase Cuadro 1) reflejan como las mujeres son mayoría en casi todas las universidades públicas. Alcanzado el grado de licenciada, se puede pensar, que comienza a disminuir la participación de las mujeres, pero esto no es cierto. Los datos que se presentan en el Cuadro 1 muestran, cómo las mujeres participantes en el doctorado de economía también son mayoría frente a los hombres.

¿Cuándo se produce el cambio en la participación y representatividad de las mujeres en el ámbito económico? El cambio se produce en el nivel más alto del escalafón académico, es decir, en las cátedras (véase Gráfico 2).

Los datos indican que las mujeres son mayoría en la licenciatura, son mayoría en el doctorado y tienen un porcentaje similar en las titularidades (32 por 100 frente a 31 por 100) ¿Qué sucede en las cátedras?

En el caso de las cátedras, el porcentaje disminuye de manera considerable, sólo un 3 por 100 frente al 12,7 por 100 que representan los hombres. ¿Por qué? De acuerdo con la última reforma del sistema universitario, para acceder a la cátedra hay que cumplir unos requisitos que se dividen entre la investigación, la docencia y la gestión. Cada una de estas actividades tiene una puntuación máxima y, el mayor peso corresponde a la investigación (60 puntos sobre 100). Es decir, que para llegar al nivel máximo es necesario tener tres sexenios. Si bien, el sistema establecido en la Ley de Reforma Universitaria y, más tarde, en el sistema de habilitación de la Ley Orgánica de Universidades, no daba un baremo preciso a la investigación, el acceso a la cátedra suponía haber alcanzado un determinado nivel en la misma.

Desde este punto de vista una primera explicación a la menor presencia de mujeres en el escalafón más alto del ámbito académico podría ser su menor presencia en la investigación; es decir, las mujeres son mayoría en el doctorado y en la titularidad pero no realizan investigación para llegar al siguiente nivel. Sin embargo esto no puede ser una verdad absoluta. En el Cuadro 2 podemos ver que es cierto que el número de mujeres que sólo tienen una parte de los sexenios posibles que podría haber logrado de acuerdo con su vida académica o que, simplemente, no se presenta a evaluación es superior al de los hombres. Pero también se observa que, salvo en el área de historia e instituciones económicas, el porcentaje de profesores que han obtenido todos los sexenios posibles es idéntico para ambos sexos. ¿Por qué, entonces, el número de mujeres catedráticas es claramente inferior?

Una primera respuesta no dejaría de caer en los tópicos. Algunos de los aspectos cualitativos del estudio de Pérez Sedeño (2003), o los contenidos en Martín Lou

CUADRO 1

ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2007-2008, DOCTORADO Y LICENCIATURA. (Total por universidad y sexo)

	Doctorado			Estudiantes universitarios		
	Total	Mujeres	% Mujeres	Total	Mujeres	% Mujeres
Total	**66.973**	**35.024**	**52,3**	**1.396.607**	**758.484**	**54,31**
Universidades públicas	**63.220**	**33.287**	**52,65**	**1.250.317**	**682.042**	**54,55**
Alcalá de Henares	2.128	1.181	55,5	17.274	9.392	54,37
Alicante	945	435	46,03	25.563	14.749	57,7
Almería	531	253	47,65	11.307	6664	58,94
Autónoma de Barcelona	3.185	1.901	59,69	33.622	20.867	62,06
Autónoma de Madrid	3.438	2.041	59,37	28.440	17.675	62,15
Barcelona	1.613	911	56,48	50.915	32.394	63,62
Burgos	234	125	53,42	8.008	4.243	52,98
Cádiz	342	128	37,43	19.544	10.938	55,97
Cantabria	849	496	58,42	10.428	5.319	51,01
Carlos III	377	186	49,34	16.478	7.297	44,28
Castilla-La Mancha	890	405	45,51	27.202	15.141	55,66
Complutense de Madrid	8.863	5.135	57,94	76.318	47.976	62,86
Córdoba	1.627	833	51,2	17.679	9.485	53,65
Coruña, La	1.263	648	51,31	21.142	11.326	53,57
Extremadura	986	541	54,87	22.589	12.502	55,35
Girona	212	114	53,77	11.209	6.484	57,85
Granada	2.038	1.047	51,37	56.091	31.345	55,88
Huelva	422	221	52,37	10.102	5.594	55,38
Illes Balears	406	223	54,93	13.227	8.088	61,15
Internacional de Andalucía	41	27	65,85			
Jaén	251	114	45,42	14.515	7.848	54,07
Jaume I de Castellón	222	121	54,5	12.154	6.706	55,18
La Laguna	855	450	52,63	22.322	12.914	57,85
La Rioja	392	185	47,19	6.177	3.357	54,35
León	635	329	51,81	13.079	7.688	58,78
Lleida	310	163	52,58	7.602	4.080	53,67
Málaga	962	514	53,43	33.423	18.596	55,64
Miguel Hernández de Elche	436	248	56,88	11.178	5.574	49,87
Murcia	1.104	618	55,98	25.953	16.556	63,79
Oviedo	1.343	734	54,65	26.328	14.509	55,11
Pablo de Olavide	251	128	51	8.567	5.019	58,59
País Vasco	1.668	893	53,54	44.825	25.224	56,27
Palmas (Las)	880	482	54,77	22.240	12.147	54,62
Politécnica de Cartagena	163	53	32,52	5.801	1.730	29,82
Politécnica de Catalunya	1.415	488	34,49	28.891	7.863	27,22
Politécnica de Madrid	2.156	731	33,91	34.375	11.115	32,33
Politécnica de Valencia	1.685	764	45,34	32.528	11.921	36,65
Pompeu Fabra	696	338	48,56	9.556	5.540	57,97
Pública de Navarra	347	172	49,57	7.306	3.603	49,32
Rey Juan Carlos	384	141	36,72	20.253	11.376	56,17
Rovira i Virgili	157	99	63,06	11.041	6.641	60,15
Salamanca	2.278	1.270	55,75	26.828	16.183	60,32
Santiago de Compostela	1.516	902	59,5	27.094	17.674	65,23
Sevilla	2.681	1.264	47,15	57.426	30.639	53,35
UNED	3.423	1.518	44,35	142.172	71.337	50,18
Valencia (Est. General)	2.275	1.269	55,78	45.323	27.540	60,76
Valladolid	1.197	710	59,31	25.895	14.189	54,79
Vigo	1.231	696	56,54	19.611	10.253	52,28
Zaragoza	1.917	1.042	54,36	30.716	16.741	54,5

FUENTE: INE.

GRÁFICO 2

HOMBRES Y MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL (En %)

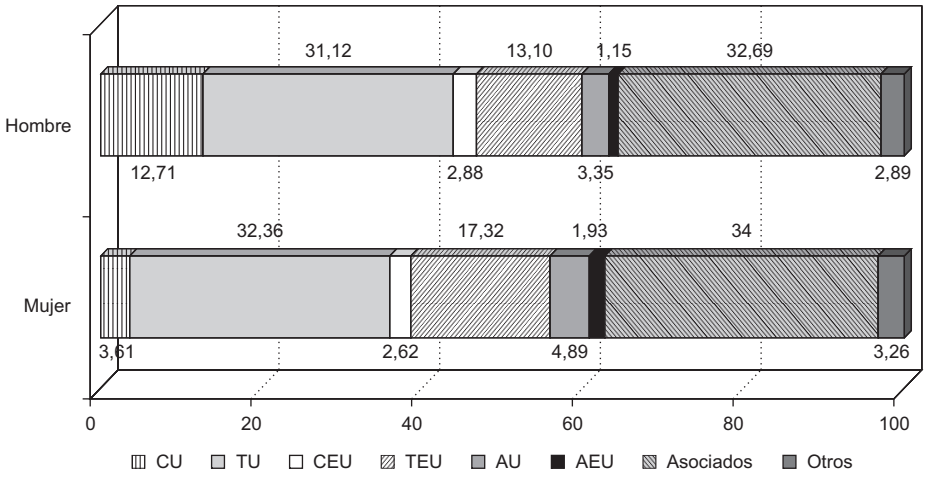

FUENTE: CRUE.

CUADRO 2

RESULTADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE PORCENTAJES DE ÉXITO*, 1989-2005

	N.º de profesores		Profesores con todos los sexenios		% Todos los sexenios		% Parte de sexenios		% Sin sexenios o no presentados	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Análisis geográfico regional	212	66	50	17	24	26	39	27	37	47
Comercialización e investigación de mercados.	179	64	50	25	28	39	12	3	60	58
Economía aplicada	1.235	375	290	86	23	23	22	15	55	62
Economía financiera y contabilidad	710	260	129	47	18	18	14	5	68	77
Economía, sociología y política agraria	80	20	20	4	25	20	31	40	44	40
Fundamentos de análisis económico.	458	130	226	63	49	48	22	21	29	31
Geografía humana.	225	88	53	19	24	22	47	44	29	34
Historia e instituciones económicas.	230	41	98	11	43	27	31	32	26	41
Organización de empresas.	547	164	130	42	24	26	14	9	62	65

NOTA: Excluidos los profesores titulares de escuela universitaria.
FUENTE: CNEAI.

(2002) o Fernández Vargas (2002), indican que las mujeres no señalan su situación como un problema estrictamente de género. Cuando son reconocidas piensan que lo son por méritos propios, y en caso contrario, porque no han alcanzado los méritos suficientes. Con todo, a veces, dejan traslucir los problemas propios de géne-

ro, es decir, el esfuerzo que supone conciliar la vida laboral y familiar. Esta apreciación conduce, rápidamente a pensar que, es precisamente el rol que la mujer adquiere en la familia lo que determina que no evalúe su actividad investigadora o que no acceda y en consecuencia, es la causa del «efecto tijera». Es decir, que haya más mujeres en los niveles iniciales, licenciatura y doctorado y que, a partir del grado de doctor, cambien los porcentajes, alcanzado su nivel máximo de diferencia en el nivel de catedrático. Para constatar que las mujeres casadas y con hijos son menos productivas habría que compararlas con los varones en la mismas condiciones. El estudio de Pérez Sedeño (1996) y el de Davis y Astin (1990)[8] indican que las mujeres con pareja e hijos son más productivas que aquéllas que nos lo tienen. Este hecho necesariamente obliga a buscar otras explicaciones diferentes a que las mujeres optan por la familia en vez de acceder a puestos de trabajo más elevados en el escalafón.

En esta misma línea Pérez Sedeño (2004), señala el estudio del Swedish Medical Research Council en 1997 donde se muestra que en Suecia las mujeres tenían que ser 2,2 veces más productivas que los hombres para obtener financiación. También Alcalá (2002) muestra que el sistema de selección de cátedras[9] en España y otros países europeos y americanos no es de meritoriaje como aparenta, sino de cooptación. En consecuencia, la menor presencia de mujeres economistas a comienzos del Siglo XXI no puede deberse ni a la evolución histórica de la ciencia económica en el conjunto de las ciencias en España ni a que las mujeres opten mayoritariamente por la familia. A veces, los procedimientos de empleo o promoción de las instituciones académicas no responden a la igualdad o la promoción de la excelencia sino que se recurren a recomendaciones o redes de amigos que no son ni justos ni eficaces. Pese a que el sistema de evaluación por pares se considera objetivo y justo, se han identificado casos de sexismo y nepotismo por lo que se muestra que no siempre funciona de la manera adecuada (Pérez Sedeño, 2004).

Pese a que las mujeres que obtienen todos los sexenios coinciden en porcentaje con los hombres, el reconocimiento no es exactamente el mismo. A comienzos del Siglo XXI diversos artículos analizaron la situación de la investigación en economía a través de las publicaciones de los economistas. El artículo de Dolado, García Romero y Zamarro (2001) realizaba ranking de investigación en Economía en España por instituciones y autores. En el ranking individual por autores no había ninguna mujer.

5. Consideraciones finales

A la hora de analizar la relación entre la mujer y la investigación en economía se ha optado por identificar y señalar los principales antecedentes que han marcado el desarrollo y consolidación de la ciencia económica en España.

La inexistencia de centros propios donde se enseñara la economía puede ayudar a explicar la ausencia de mujeres economistas en el Siglo XIX y comienzo del Siglo XX.

Una vez que el estudio de la economía se generaliza, los principales datos relativos a la mujer y la economía muestran que apenas existen diferencias con otras áreas de conocimiento.

La economía es una ciencia donde las mujeres son mayoría, tanto en los estudios de licenciatura como en los de doctorado, es decir, que son tan cualificadas como los varones. De la misma manera, el porcentaje de mujeres y hombres que han alcanzado todos los sexenios posibles es similar. Sin embargo, el porcentaje de mujeres catedráticas es claramente inferior.

Si bien se puede pensar que las mujeres renuncian a alcanzar escalafones superiores por cuestiones propias de género, algunos estudios nacionales e internaciona-

[8] Citados en PÉREZ SEDEÑO (2003).

[9] El estudio en el caso de España muestra la situación anterior a la aprobación de la LOU en 2001.

les muestran que no son exactamente las cuestiones relativas al género el único motivo para explicar la menor presencia femenina en las cátedras universitarias.

Referencias bibliográficas

[1] BLANCO CANALES, A. (1976): «La enseñanza de la Economía en España en la primera mitad del siglo XIX», *Revista de Economía Política,* número 74, páginas 77-94.

[2] BLAUG, M. (1988): *Teoría Económica en Retrospección,* Fondo de Cultura Económica, México (Segunda reimpresión de la edición en castellano de 1985, edición original en inglés de 1957).

[3] CABEZUDO, M. D. (1999): *La investigación científica española en el cruce finisecular.* Lección inaugural del curso académico 1999-2000. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.

[4] DOLADO, J. J.; GARCÍA-ROMERO, A. y ZAMARRO, G. (2001): *Rankings de investigación en economía en España: instituciones y autores (1990-1999),* Documento de Trabajo 2001-10. FEDEA.

[5] FERNÁNDEZ VARGAS, V. (2002): «Las científicas en el CSIC: una primera aproximación», *Arbor,* 679-680 (julio-agosto), páginas 537-548.

[6] FERRERO MUÑOZ, I. (2007): «Dos mujeres a la sombra de un Nobel: Rose D. Friedman y Anna J. Schwartz», en PERDICES DE BLAS, L. y GALLEGO ABAROA, E. (coord.) (2007): *Mujeres Economistas,* Ecobook, Madrid, páginas 493-524.

[7] FUENTES QUINTANA, E. (1999) (ed): *Economía y Economistas españoles,* Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.

[8] GALBRAITH, J. K. (1990): *Historia de la Economía,* Ariel Economía, Barcelona, 4.ª edición.

[9] GALLEGO ABAROA, E. (2007): «La liberación de las mujeres y la economía según Harriet Hardy Taylor Mill (1807-1858)», en PERDICES DE BLAS, L. y GALLEGO ABAROA, E. (coord.) (2007): *Mujeres Economistas,* Ecobook. Madrid.

[10] GALLEGO ABAROA, E. y REEDER, J. (2007): «Las tres primeras mujeres economistas de la historia: Jane Marcet, Harriet Martineau y Millicent Garret Fawcett», en PERDICES DE BLAS, L. y GALLEGO ABAROA, E. (coord.) (2007): *Mujeres Economistas,* Ecobook, Madrid, páginas 17-54.

[11] LLOMBART, V. y ASTIGARRAGA, J. (2000): «Las primeras "antorchas de la economía": las sociedades económicas del amigos del país en el siglo XVIII», FUENTES QUINTANA, E. (2000) (dir.): *Economía y Economistas españoles,* Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.

[12] MAGALLÓN, C. (1998): *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

[13] MÁRQUEZ DE LA CRUZ, E. y MARTÍNEZ CAÑETE, A. (2007): «La obra de contenido económico de Emilia Pardo Bazán: La Tribuna y los Pazos de Ulloa», en PERDICES DE BLAS, L. y GALLEGO ABAROA, E. (coord.) (2007): *Mujeres Economistas,* Ecobook, Madrid, páginas 119-150.

[14] MARTÍN LOU, M. A. (2002): «Área de Humanidades y Ciencias Sociales: una visión en el tiempo», *Arbor,* 679-680 (julio-agosto), páginas 537-548.

[15] PERDICES DE BLAS, L. y REEDER, J. (2003): *Diccionario de Pensamiento Económico en España (1500-2000),* Síntesis, Madrid.

[16] PERDICES DE BLAS, L. y TRINCADO, E. (2003): «Sociedades Económicas de Amigos del País», PERDICES DE BLAS, L. y REEDER, J. (2003): *Diccionario de Pensamiento Económico en España (1500-2000),* Síntesis, Madrid, páginas 773-777.

[17] PÉREZ SEDEÑO, E. (dir.) (2004): *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional. Programa de Análisis y Estudios de Acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario.* Ref: S2/EA2003-0031.

[18] SCHUMPETER, J. A. (1995): *Historia del Análisis Económico,* Ariel Economía, Barcelona (3.ª edición en castellano de la inglesa de 1954 de Oxford University Press).

[19] VELARDE, J. (2000): «La economía en el Ateneo», en FUENTES QUINTANA, E. (2000) (ed.): *Economía y Economistas españoles,* Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.

[20] VELARDE, J. (2000): «La economía en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Una primera aproximación», en FUENTES QUINTANA, E. (2000) (ed.): *Economía y Economistas españoles,* Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.

[21] VELARDE, J. (2001): «Los estudios superiores de economía de 1857 a 1936», en FUENTES QUINTANA, E. (2001) (ed.): *Economía y Economistas españoles,* Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.